

DISPOSICIÓN N° 7778

BUENOS AIRES, 14 JUL. 2017

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-5818-16-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma Gastrotex S.R.L. solicita la autorización de modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1701-49, denominado: Insuflador de CO2, marca W.O.M. WORLD OF MEDICINE.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1701-49, denominado: Insuflador de CO2, marca W.O.M. WORLD OF MEDICINE.

ARTÍCULO 2º.- Acéptese el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1701-49



DISPOSICIÓN Nº 7778

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición y Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo de Modificaciones al certificado. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-3110-5818-16-1

DISPOSICIÓN Nº

OSF

7778

5

Or, ROBERTO LEDW Subadministrador Nacional A.N.M.A.T.



ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición a los efectos de su anexado en el Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1701-49 y de acuerdo a lo solicitado por la firma Gastrotex S.R.L., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en RPPTM bajo:

Nombre genérico aprobado: Insuflador de CO2.

Marca: W.O.M. WORLD OF MEDICINE.

Disposición Autorizante de (RPPTM) Nº 4196/15.

Tramitado por expediente Nº 1-47-3110-1272-14-5.

DATO IDENTIFICAT ORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Modelos	Insuflador de CO2 201 F102 Insuflador de CO2 401 F104	Insuflador de CO2 F104 Insuflador de CO2 F128 Insuflador de CO2 FM134

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente Nº 1-47-3110-5818-16-1

DISPOSICIÓN Nº

7778

Or. ROBERTO LEDE Subadministrador Nacional

